

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

| | |
|--------------------------------------|---|
| Denominación del Título | Graduado o Graduada en Estadística por la Universidad de Valladolid |
| Universidad solicitante | Universidad de Valladolid |
| Centro/s | • Facultad de Ciencias |
| Universidad/es participante/s | Universidad de Valladolid |
| Rama de Conocimiento | Ciencias |

En virtud de lo establecido en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre modificado por el Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, en relación con el procedimiento para la modificación de los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales ya verificados, la Universidad de Valladolid solicita la modificación del Grado universitario en Estadística en el sentido de modificar los siguientes aspectos:

- Criterio I. Acercamiento del título al grado de Ingeniería Informática
- Criterio II. Justificación del acercamiento del capítulo I
- Criterio IV. Modificación perfil de ingreso. Actualización de la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos. Curso de adaptación para titulados.
- Criterio V. Modificación de gran número de asignaturas como consecuencia del cambio de perfil
- Criterio VI. Actualización del profesorado disponible para el título
- Criterio VII. Actualización de medios materiales y servicios disponibles.
- Criterio VIII. Corrección de la tasa de eficiencia
- Criterio X. Ampliación de tablas de correspondencias

El presente Informe recoge únicamente la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado respecto a la memoria verificada y que no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, una vez analizada la

documentación remitida por la Universidad, considera que las modificaciones introducidas no suponen un cambio en la naturaleza y objetivos del título y por tanto, ha elaborado un informe que implica una valoración **favorable**.



Fdo: Pedro Chacón Fuertes
Presidente de la Comisión de
Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL